DIRECCION DE CONTRATACIONES

Acta de Aperturas de Ofertas LCO N° 03/19

"SEGURO PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE LABORATORIO LCO 19/18"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de enero del año dos mil diez y nueve, siendo las once y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres, para el llamado **"SEGURO PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE LABORATORIO LCO 19/18, aprobada por Resolución 247 de fecha 29 de noviembre del 2018; la Lic. Teresa E. de Gwynn Jefe Dpto. de Planeamiento y Ejecución, por SENAVE, y por la otra la Srta. Natalia González con C.I. Nº 2.372.629 en representación de la empresa Grupo General de Seguros S.A.;** quienes firmarán el acta.----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones:
   En virtud a lo establecido en el apartado del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

   1) **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**

2) Ofertas Tardías:
   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – la siguiente oferta ha sido desechada por presentación tardía:

   NINGUNA

3) Monto de la oferta:
   A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	MONTO TOTAL Gs. IVA INCLUIDO
1) GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	197.750.000

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTE Nº	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POLIZA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN (PODER)	COPIA DE CÉDULAS	COPIA DE ESTATUTOS SOCIALES	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	DDJJ ART. 40	DDJJ DEL MENOR	DDJJ POLIZAS EMITIDAS PUBLICAS Y PRIVADAS	CONSTANCIA DE RUC	PATENTE MUNICIPAL	SIPE	CERTIFICADO DE ORIGEN	COPIA RESOLUCIONES INSCRIPCIÓN MODELO PÓLIZAS	RATIOS	BALANCES	COPIA DEL CERTIFICADO EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DONDE SE ESTABLEZCA QUE SE ENCUENTRE HABILITADA A OPERAR EN LOS RAMOS OBJETO DE LA LICITACIÓN	CONSTANCIA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DONDE INFORME QUE EL OFERENTE NO A INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTOS CON LA CONVOCANTE.
1	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	NO	SI	SI	SI	SIPE	SIPE	1532557	NO	SI	SI	SI	SI	SIPE

5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Dpto. de Planeamiento y Ejecución DC SENAVE

Lic. Teresa E. de Gwynn .....

Srta. Natalia González .....